



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000346-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a autorizaciones interurbanas a automóviles turismo que se han tramitado hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 28 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000230, PE/000234 a PE/000237, PE/000245, PE/000262, PE/000270, PE/000273, PE/000279, PE/000284, PE/000336, PE/000340, PE/000342, PE/000343, PE/000345 a PE/000347, PE/000350 a PE/000359, PE/000361, PE/000362, PE/000366 a PE/000375, PE/000377, PE/000379, PE/000382 a PE/000385, PE/000390, PE/000391, PE/000550 a PE/000552 y PE/000580, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita número 1000346 formulada por D. Ángel Hernández Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a autorizaciones de servicios interurbanos a automóviles turismo.

Consta la denegación de una solicitud de autorización interurbana para un vehículo para la realización de servicios interurbanos en un contrato de transporte regular de viajeros de uso general, al amparo del artículo 45.2 de la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, con entrada en la Dirección General de Transportes el 11 de octubre de 2019, presentada por la empresa *Empresa de Automóviles Galo Álvarez, S.A.U.*, suscrita a los servicios de cualquiera de los contratos VACL-119, VACL-120, VACL-121, VACL-122, VACL-123, VACL-124, VACL-125, VACL-126 y VAL-132, en la provincia de Segovia.

Valladolid, 20 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.